

EL TELÉFONO.

DIARIO POLÍTICO,
DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precios de suscripción: Barcelona, un mes, 6 rs.—Fuera, 3 meses, 24.—Extranjero, 1d. 5d.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO BURCKHART.

DÍA	Hora	Term. Reaum.	Term. Centig.	Barom. Aneroide	Higrom. Saussure	Pluvim. en milim.	Vientos.		Atmosfera	SOL.
							Flojo	Recio		Sale a las... 7h. 21m. Se pone.... 4h. 38m.
16	10 h.	5°	6°2	766	82	»	NO.		Nubes.	LUNA.
17	7 m.	6°3	7°9	747	86	»	SO.		Nublado.	Sale a las... 1°30 m. Se pone.... 1°40 t.
	2 t.	11°2	14°	744	80	»	SO.		Nublado.	

Observaciones.—Juno y Palas se hallan esta quincena en los 26°30 de Acuario, casi tocándose. Dentro unos diez días la primera, por su movimiento mas rápido, habrá rebasado a la segunda. Cerna está en los 8°30 de Aries, y Vesta en los 24°30 de Géminis. Saturno llega este medio día a su cuadratura vespertina.

Santo del día: Nuestra Señora de la O, y San Rufo, martir.—**Témpora.**—Ayuno.—(I. P.)—**Cuarenta horas:** Continúan en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, en las Jeronimas: se descubre a las 7½ de la mañana y se reserva a las 5½ de la tarde.—**Corte de María:** Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Esperanza, en su iglesia.

Real privilegio.—**Luz sucesor de H. Victori y compañía.**—**Lámparas y aparatos** que arden con petróleo refinado, sin tubo de cristal, ni torcida y sin olor ni humo.—**Baños Nuevos, 12, entresuelo.**

El Aguila.—Gran bazar de ropas hechas.—Plaza Real, 13.—**Paridesús** (sobretodos) de entretempo é invierno de melton, chinchilla, castor, ratina, jerga y edredon. Levitas cruzadas, Paletós-levitas. Chaqués y Americanas elasticotin y géneros de alta novedad. Trajes completos palen, castor, tricot y jerga. Todo construido con la elegancia y esmero que tanto tiene acreditado dicha casa: los precios muy baratos.

La Puertaferrisa!!!—**A las señoras.**—En este acreditado establecimiento acabamos de recibir de Roubaix 600 piezas lanas imperiales y rusas, que desde hoy pondremos a la venta a 3 reales cana.—**Puertaferrisa, 18, frente al Pasaje Magarola.**

Batata de Málaga legítima, se ha recibido una partida y se vende a 13 reales arroba en la Riera de San Juan, núm. 7.

Se encarga de administrar fincas un sugeto de probidad.—R. Archs, 10, cerero.

Transparentes: gran surtido pintados y bordados. Rambla Centro, 7, Al Rhin.

El Cía.—Nuevo y grandioso bazar de sastrería, calle de Aviñó, n.º 7, junto a la de Fernando. Inmensos surtidos acabados de construir con la mayor perfeccion. Carricks de 120 a 300 reales. Capas enteras de 200 a 500. Rusos de 140 a 250. Trajes completos de 140 a 300 reales. Batas de 100 a 250. Levitones de 210 a 360. Sacos de 130 a 360. Chaqués de 120 a 250. Americanas de 70 a 180. Pantalones de 36 a 100. Chalecos de 16 a 50 reales. Precios fijos.

El Rey de la Magia llegará pronto.

Carricks grandes, lana pura y esclavina completa, a 5 duros. Capas enteras a 10 duros. Trajes a 7 duros. Grandioso surtido, el mas rico y mas barato que se ha presentado, perfectamente construido y buenos forros. El Fénix, Hospital, 36, esquina a Jerusalem.

Bodas, Bautizos. Fábrica de cajas lujo y dulces con baratatura, Escudillers, 33, 1.º

La Universal.—Gran bazar de sastrería, Asalto, 10, tienda 10.—Casa especial en Capas, Carricks, Rusos y Trajes: Precio fijo. Corte y confeccion inmejorables. Local aparte con géneros del pais y extranjeros para la medida.

100,000 trajes hechos!!!—Capas y Carricks con fabulosa baratatura, lo mismo en trajes a medida: el traje que no venga a gusto se hace otro. Para vestir bien y barato dúica casa de España, Petit Paris, Hospital, 42 y 44, frente al Odeon, entresuelo.

Gran fábrica catalana de José Tutau, de abanicos, paraguas, sombrillas y bastones. Por mayor y menor. Se telan y componen á precios muy arreglados.—Rambla San José, número 30, frente á la Vireina.

«Estufas».—Se recomienda el anuncio.

Tubos cristal refractario, para quinqué (forma alemana) resistentes á toda la fuerza de la luz aunque sea en una corriente de aire; clase especial no conocida en España, se expenden á 4 reales uno, en la calle de San Ramon, n. 8, cristalería.

De inscribir escrituras en los Registros de la propiedad, y de facilitar de los Archivos parroquiales y Registros civiles de Madrid, Cataluña y primeras capitales de provincia del resto de España copias legalizadas de las partidas de nacimiento, matrimonio y defunción; se encarga la casa **Gatarrá y Lantá, abogados** (Rambla del Centro, 26, entresuelo y principal), y sus corresponsales directos, procuradores caudillos.

Gas; por los mecheros Lafond, para todas las lámparas en uso. Ancha, 85, 1.º

Dres. Vieta é hijo, Dentistas americanos.—Dentaduras por los sistemas conocidos; especialistas en orificaciones y curaciones de la boca. Aviló, 7, esquina á Fernando.

«Elizarse muy bien»—1.ª casa en baratura en ropas hechas. Inmensas existencias. Rápida desde 3 duros arriba; Capas desde 5. Trajes desde 4 y 1/2 duros en adelante.—Riquísimo surtido en géneros para la medida.—**Hospital, 4, entresuelo,** junto á la Rambla.

Manguitos, guarniciones, tapabocas, cubre-coches, alfombras de piel y demás artículos de mangüitería á precios módicos. **FÁBRICA DEL TIGRE REAL, LLAUDER, 7, travesía Pórticos de Xifré.**

Verdadera liquidación y traspaso de la tienda de artículos de viaje, cristalería, jarras, macetas, juguetes, perfumería y todo lo concerniente al ramo de quincalla.—Passeje del Reloj y Escudilla, s. 40. Se exceptúan de la liquidación las coronas fúnebres y las flores, artículos especiales de la casa viuda Comeleran é hijo.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—Hoy miércoles, 47 de abono.—A fin de dar cabida á las representaciones líricas y á las de **La almoneda del Diablo**, hoy tendrá lugar á última representación del magnífico drama del señor Sellés que tan brillante éxito ha obtenido en las 5 representaciones consecutivas que se han dado, titulado **El nudo gordiano**, y el juguete cómico en 1 acto, **El otro yo**.—A las 8.—Entrada 4 reales.

Mañana jueves.—1.ª representación de la ópera de Auber, **Fra Diávolo**, por las señoras Ferni y Massaferré, y los señores Guone, Polonini, Mirabella, Simonetti y Giardini.

En Contaduría se despachan localidades.

Teatro del Circo.—Función para hoy miércoles.—Sociedad Argensola.—La zarzuela de aparato en cuatro actos, **El molinero de Subiza**.—A las 8.—Entrada 2 reales.

Teatro Romea.—Sociedad J. Romea.—Función para hoy miércoles.—Día de Moda.—En vista del extraordinario éxito que obtuvo en su primera representación el notable drama **El nudo gordiano**, la Empresa, accediendo á los deseos de la Sociedad, ha acordado ponerlo en escena en el día de hoy, terminando la función con la pieza **Lo mén modo de pensar**.—Entrada para localidades 3 reales.—Idem al 2.º piso 2 reales.—A las 8.

Mañana jueves.—Teatro Catalá.—8.ª representación del extraordinariamente aplaudido drama en 3 actos, de los señores Briz y Soler, **La fals é to cap de colla**, y la tan celebrada pieza, **Lo mestre de mayors**.

Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lopez.

Buen Retiro.—El domingo 22.—Estrano de **Lo rástich Bertoldo**, con original y brillante aparato.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Latorre.—Teatro Romea.—En la primera función de la presente serie n.º 81, se pondrá en escena bajo la dirección del primer actor señor Parreño, el notabilísimo drama del señor Sellés, **El nudo gordiano**.—Queda abierto el abono para las cuatro funciones de la serie en la litografía del Liceo, Rambla del Centro, 10, y contaduría del teatro.

Sociedad Julian Romea.—Teatro Romea.—Función para hoy miércoles, día de Moda.—Estreno en esta Sociedad, del drama en 3 actos, **El nudo gordiano**, y la pieza **Lo mén modo de pensar**.

Continúa abierto el abono: Localidades y vales: En la confitería del Liceo y demás puntos de costumbre.

Durante los intermedios, se entregarán los recibos de la lotería de Navidad. Se considerarán caducados los que no hayan sido recogidos al terminar la función.

Argensola.—Teatro del Circo.—Miércoles 18.—**El molinero de Subiza**.—Localidades: Peluqueros de Pepe, Prats, Bertran y Prades; sombrerería de Juvá, kiosko frente al Liceo y despacho del teatro.

Círculo del Ensanche.—Teatro Español.—Compañía de zarzuela.—Función los jueves.

—Sigue abierto el abono en el café del Paseo de Gracia, lencería Americana, calle del Consejo de Ciento, 358; bazar Isla de Cuba, plaza Real, 12; y en contaduría de 8 á 10 de la noche.

El próximo jueves.—1.ª función de la 4.ª serie.—La zarzuela *Campanero*.—A los señores que no hayan renovado el abono se les reservarán sus localidades hasta el miércoles 18 corriente, pasado dicho día se dispondrá de ellas con el objeto de complacer á las muchas personas que las tienen solicitadas.

Café del Comercio.—Concierto, día 18.—1. *Philemon et Baucis*, cuarteto, Gounod.—2. *Serenata*, cuarteto, Saint-Saens.—3. *Stradella*, trio, Lefebure-Weily.—4. *Africana*, cuarteto, Brissón.—5. *Rigoletto*, id., Perny.—6. *Invocación*, id., id.

Mañana se dará un concierto en que tocará el cornetín el señor Eulogio Vila.

CRONICA.

Ayer celebró el Ayuntamiento su sesión ordinaria con asistencia de pocos concejales en el salon. Eran las cuatro y cuarto cuando penetrábamos en él. Los sillones de la derecha de la presidencia estaban ocupados por una docena de presbíteros que tenían en sus manos sendos libros. Ya antes nos había llamado la atención la llegada de muchos reverendos que, acompañados de sus monaguillos, se introducían en los estrados de la Alcaldía. Era que debían asistir á la sesión para cotejar las partidas parroquiales en que constan los nacimientos ocurridos en 1858, y comprobar así los mozos que deben entrar en el reemplazo de este año.

La comprobación se hizo *pro formula* como de costumbre y para cumplir con la ley, porque como en nuestra ciudad el Municipio lleva bien el registro civil desde 1838, propiamente hablando esta operación es excusada, porque constan ya en las oficinas municipales los datos necesarios para todas las operaciones que han de verificarse.

Terminada esta ceremonia se abrió la sesión, que fué larguita y ofreció interés, como verán nuestros lectores por los diversos asuntos de que les iremos dando cuenta con la detención necesaria en las ediciones sucesivas.

—En otro lugar de este número insertamos el dictámen que la Comisión de la plaza de Cataluña ha presentado á la aprobación del Ayuntamiento. La importancia que el asunto tiene para Barcelona nos obliga á llamar la atención de todos sobre este documento. En la sesión de ayer quedó otra vez el dictámen sobre la mesa á petición del señor Cusachs, tanto para que los señores concejales pudieran acabar de enterarse, como para que la prensa pudiera emitir su opinión. Agradecemos al señor Cusachs una deferencia á la cual no nos tiene acostumbrados el Ayuntamiento.

—Los marinos empiezan á reunir datos para contestar al señor Garran, desmintiendo con notas prácticas las afirmaciones del ingeniero director de las obras del puerto. Hoy insertamos el primer remitido, que se puede decir es la crónica de lo que sucedió ayer en el puerto. A este probablemente seguirán otros. Veremos si así la fuerza de la razón se abre paso.

—No es cierto, como ha dicho algun periódico, que don Ubaldo Romero Quiñones está empleado en la *Gaceta de Madrid*. Este señor, según algun documento que hemos tenido á la vista, se halla empleado en las oficinas de la intervencion y estadística del ferro-carril del Norte en Madrid, ganando 500 rs. mensuales.

—Hemos recibido una memoria sobre un proyecto de aguas por elevación para ser explotado en esta capital y sus suburbios. Dicho trabajo contiene datos interesantes. Cerca de la herrería del Remedio en San Martín de Provencals, junto al antiguo lecho del Besós, se ha descubierto á escasa profundidad un manantial de agua potable de más de 6,000 plumas ó sean 12 millones de litros cada 24 horas, que puede ser elevada por medio de máquinas de vapor y remediar en parte una necesidad que siente Barcelona de algun tiempo acá. Acompañan á la memoria varios planos y algunas observaciones curiosas, entre ellas el análisis químico de las citadas aguas hecho por el químico oficial don J. Canudas Salada y por los señores Borrell y Mayans.

—El día 16 de octubre último salió de este puerto el bergantín-goleta *Ceferino*, de esta matrícula, su capitán don Buenaventura Maristany, cargado con vino y otros efectos destinados á Río Grande del Sur. El mal tiempo obligó al capitán á buscar un refugio en el puerto de Málaga, pero se le negó la libre plática y se exigió que se sujetara á cuarentena, exigencia á que no quiso someterse, saliendo del puerto remolcado por un vapor y corriendo el temporal en las aguas y boca del estrecho.

La disposición que se tomó en el puerto de Málaga con el *Ceferino*, pugna con los principios mas elementales del derecho. Las procedencias de Barcelona son limpias y no habia razon plausible para que en Málaga se tomara aquella determinación, sobre

todo si se tiene en cuenta que aquel buque habia estado antes de emprender este via je dos meses en nuestros astilleros sufriendo reparaciones importantes.

Por estos motivos juzgamos que la determinacion de las autoridades de Málaga, debe llamar la atencion del comercio y del Gobierno para que aquel acuda á este fin de que corrija los excesos de sus subordinados en perjuicio de respetables intereses.

—Con el título de *Manual práctico de quintas* ha publicado don Ricardo Canales una obra de 400 páginas que contiene la última ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, la de reemplazos, de la armada, la de redenciones y enganches, la legislación de recompensas militares y otra porcion de disposiciones relacionadas con la materia de las quintas que interesa conocer á los padres de familia y encargados del cuidado de jóvenes. Aparte de esta seccion que ocupa mas de tres cuartas partes de la obra, las últimas 70 páginas las ha dedicado el autor á la seccion práctica, en la cual ha colocado un formulario que puede servir de pauta para los que deseen dirigirse los expedientes de exencion y para los secretarios de los Ayuntamientos de los pueblos en todas las operaciones del reemplazo.

—El domingo último publicamos un suelto tomándolo de *La Revista Social*, correspondiente al día 13 de este mes, en el cual se hacian varias preguntas sobre un desfalco que se dice ocurrido en la Caja de Ahorros, desde los años 1822 al 28. Una persona curiosa nos hace presente que aquellas preguntas no pueden referirse á la Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona, por la sencilla razon de que en aquel entonces no existia y que solo empezó sus operaciones la Caja de Ahorros que hoy existe en 17 de marzo de 1844.

—Se ha publicado la *Guía consultiva ó Indicador general de Barcelona* y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero que se suscriban, que edita todos los años don L. R. Leon, correspondiendo el ejemplar que nos ocupa al año próximo de 1879. Este tomo contiene una seccion destinada á las provincias que mas relaciones cultivan con nuestra capital.

—Hé aquí el resultado de las elecciones para diputado provincial correspondientes al distrito 7.º el día de ayer:

Don Amador Guerra.—Seccion primera, 113 votos. Seccion segunda, 53 votos.—Total, 166 votos.

Don Manuel Henrich.—Seccion primera, 114 votos. Seccion segunda, 29 votos.—Total, 143 votos.

—Ha recibido el grado de licenciado en Medicina y Cirujía con calificación de sobresaliente, don Francisco Xercavins y Rius, natural de Sabadell, ex-interne del Hospital de Santa Cruz y de la Casa de Caridad.

—Ha recibido en esta Universidad el grado de licenciado en Medicina y Cirujía el alumno de la misma don José Tutau y Gonzalez, ex-practicante por oposicion de la Casa provincial de Caridad.

—Es digno de llamar la atencion un robo verificado ayer en uno de los escaparates de la platería y quincallería «Bazar de la Isla de Cuba.» Lo particular que ofrece este hecho, consiste en que los caicos para efectuar su intento cortaron el cristal en forma de triángulo, pudiendo de este modo coger cuantos objetos estuvieron á su alcance. Sirva de aviso este caso para que todo el mundo esté ojo alerta y prevenido contra las nuevas mañas de los amigos de lo ageno.

—Se ha publicado el cuaderno 3.º de *Los fueros de Cataluña*, obra de los señores Coroleu y Pella.

El estudio sério de los bailes de Sociedad que en la juventud de nuestros padres formaba parte de la buena educacion de los jóvenes de ambos sexos, habia decaído mucho de algun tiempo á esta parte hasta que, gracias á los esfuerzos del inteligente profesor de esta capital don Joaquin Ortiz, se ha desarrollado de una manera tal, que no solo se vé muy concurrida diariamente la Academia de baile que tiene en la casa n.º 96, de la calle del Hospital, sino que son muchos los caballeros y señoritas de familias distinguidas á quienes da lecciones particulares á domicilio, y tan agradecidos quedan los alumnos al inteligente profesor, que entre muchas cartas gratulatorias que diariamente recibe de diferentes puntos de España, figura una de Sevilla, escrita por el señor Pedro Manuer, dando un millon de gracias por el buen resultado obtenido en solas ocho lecciones que le dió el señor Ortiz en esta ciudad.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 16 DE DICIEMBRE.—La Comision correspondiente dejó ya ultimado el proyecto de ley sobre el Banco Hipotecario colonial. La Comision, como era de esperar, no difiere de las opiniones del señor Elduayen. De la misma manera ha opinado la

Comision mixta para la ley electoral; de suerte que todo marcha con la diligencia necesaria en la terminacion de la vida de las Cortes.

No quiero olvidar, para que resalte la actividad casi póstuma de los diputados, que tambien han terminado sus trabajos las Comisiones sobre la langosta y la que se ocupaba en facilitar recursos para las obras públicas.

¡Siguiera en los últimos momentos las Comisiones han querido dar muestra de diligencia y actividad! ¡Si hubieran hecho lo mismo durante la legislatura, el país tendría algo que agradecerles!

Los moderados, en vista de las declaraciones del señor ministro de la Guerra, invitan al señor conde de Chaste y al de Puhonrostro, para que tomen á dirigir sus tareas de la Junta directiva. Esta resolucion no ha sido bien recibida por los partidarios de la fusion proclamada por los ex-carlistas que acaudilla Mendiri, que temen abriguen los antiguos generales de la guerra de los siete años, prevenciones y escrúpulos respecto á los antiguos cabecillas. De todas suertes, no tardará en aparecer esta distincion, que ya se ha indicado por un jefe moderado que muestra gran actividad en estas negociaciones. Si la separacion y el disgusto se pronuncia algo mas, no sería extraño que surgieran y se hicieran públicas estas desavenencias.

Ni aplaudo ni censura; pero creo que la cuestion no es de ideas sino de tradiciones y recuerdos, y nuestros generales viejos no han olvidado lo que anda escrito en los anales y en las crónicas sobre los altos fechos de estos novísimos defensores del orden social y de sus prácticas caballerescas y humanitarias.

Pero dejando en sus propósitos á los ultramontanos y á los carlistas arrepentidos, es de advertir que los augurios, pronósticos y horóscopos de cosas y personas, sobre lo que sucederá hasta el 15 de febrero próximo, sirven de tema á todas las controversias y disputas.

No una, sino varias apuestas se cruzan entre los interlocutores sobre si el señor Cánovas continuará en el ministerio, y sobre el número y significacion de los nuevos ministros que reemplazarán por lo menos á los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Marina y Gobernacion.

En cuanto al primer extremo, mantengo la apuesta de los que porflan por el señor Cánovas. ¡Quebrantado y decaído anda el presidente del Consejo; pero no es una pretension vanidosa, sino una triste realidad, el que sea á los ojos de personajes un ministro irremplazable.

Volviendo los ojos en torno de fracciones y banderías gubernamentales, y mirando con cuidado, se adquiere el mismo convencimiento. El señor Posada, el señor Alonso Martínez ni los señores Candau y Vega de Armijo, ni el general Zabala, ni otro cualquiera, reúnen condiciones más que para empezar esa série de ministerios fugaces y rápidos, que precede siempre á períodos críticos.

En cuanto á los constitucionales, es inútil que nos ocupemos de utopías.

El señor Cánovas está condenado á suicidarse. Es un acase frecuente en la política doctrinaria. Nada mas letal y mortífero que la indecision y las vacilaciones y nada mas difícil que seguir líneas rectas en la política conservadora liberal. Por una y otra causa cayeron los ministros de mayor nombre de la historia pasada. Por estas mismas causas caerá en la segunda parte de su historia el señor Cánovas, aun despues de vencer los tropiezos y obstáculos que aparecerán ó reaparecerán en los dias que faltan hasta el 15 de febrero.

Por eso creo que el señor Cánovas es de los ministros condenados al suicidio político. No lo matarán; se matará.—.

PARÍS 15 DE DICIEMBRE.—En Constantinopla continúa la policía verificando pesquisas y hasta se proyecta desterrar de allí á cuantos han desempeñado las funciones de gran visir, todo á consecuencia de una conspiracion que se dice descubierta para asesinar al Sultán.

Un despacho de Viena parece no obstante revelar lo que hay de cierto en este nuevo complot, que solo existe en la mente azorada del Sultán.

Ciertos personajes aprovechan esa disposicion de ánimo del señor para alegar ó hacer desaparecer á sus enemigos particulares.

El estado del Oriente es por otra parte muy turbio, pues cada dia se recogen una nueva prueba de los obstáculos que oponen las poblaciones en ejecutar las cláusulas del tratado de Berlin.

La comision internacional encargada de organizar la Rumelia oriental ha debido

abandonar Filipoli desesperanzada de lograr el menor resultado y volverse á Constantinopla.

Todo lo más que ha podido conseguir, es que los rusos entregaran la administración de la Hacienda de dicha provincia al que fué su presidente M. Smith.

Pero no bien este ha querido entrar en funciones, ha topado con la hostilidad de los funcionarios rusos y de la población que sobre desobedecerle han estado á punto de juzgarle una mala pasada.

M. Smith no ha tenido mas recurso á consecuencia de esa actitud de las poblaciones que interrumpir á toda prisa su viaje de inspección y acogerse de nuevo á los muros de Filipoli.

Si esto ocurre durante una simple inspección hacendística, ¿qué no sucederá cuando se trate de aplicar por entero el sistema político y administrativo elaborado por la comisión internacional?

Hay para temer que entonces sea necesaria una verdadera intervención armada á fin de hacer aceptar ó mejor tragar dicho sistema á los búlgaros. ¿Mas á quién encomendar dicha intervención?

A buen seguro que no será á la Puerta porque ello provocaría una insurrección en el país. ¿A caso á Rusia? Inglaterra no lo consentiría y Rusia abriga ciertamente otras miras.

Así no hay que extrañar que hayan vuelto á tomar cuerpo y circulen los rumores de una intervención paralela é simultánea.

Pero, ¿esos propósitos de intervención mancomunada que ciertamente se han reproducido ha poco, serán hoy mejor acogidos que no lo fueren dos años atrás al día siguiente de cerrarse la conferencia de Constantinopla?

No lo creo; por cuanto promueven las mismas envidias, recelos y dificultades que á la sazón.

Y no cesan aquí las tribulaciones del imperio otomano. Mas hacia el Sud, la liga albanesa que se dijo estar disuelta da nuevas señales de vida.

Por ningún estilo quiere arreglarse con la Puerta, y si ha renunciado á oponerse á la anexión de Nivis-Bazar por parte del Austria, reclama en cambio una Albania autónoma, y declara que se opondrá á la cesión de Podgoritzá al Montenegro á pesar de haberla concedido al indomable principado el convenio de Berlín.

Turquía se halla reducida á la mayor impotencia, nadie lo duda. ¿Quién se encargará, pues, de reconstituir la península de los Balkanes conforme á las estipulaciones del tratado de Berlín, en presencia de la acérrima oposición de las poblaciones?

Plantear este problema equivale á indicar en una pregunta que la cuestión se halla exactamente en el mismo ser y estado que antes de estallar la guerra ruso-turca.

Y no obstante, ¿cuántas lágrimas, cuánta sangre se ha vertido, cuántos tesoros maltratado, cuánto trabajo perdido, todo esterilmente, para hacerla dar un paso que al fin no ha dado?—P.

COMISION ESPECIAL DE LA PLAZA DE CATALUÑA.

Excmo. Señor.

Las gestiones practicadas por esta Comisión para llegar con facilidad y condiciones ventajosas á la realización de la plaza llamada de Cataluña, han hecho que tan importante mejora pública pueda convertirse en verdadera realidad, si se adoptan con urgencia las medidas necesarias para el logro de tan deseado objeto.

La que suscribe, conforme ha manifestado á V. E. en otra ocasión, ha seguido para ello camino distinto del que generalmente se viene empleando en obras de semejanza naturales, por haber abrigado la íntima creencia de que incoando el expediente por medio de la modificación del plano oficial de Ensanche para proceder después á la expropiación y subsiguientemente á la indemnización de los terrenos que resulten viables según el proyecto de plaza que sea después aprobado, se privaba al Municipio de utilizar la diferencia de precio que en favor del mismo han de proporcionar los propios terrenos, si desde luego se adquieren todos los comprendidos en la localidad y se enagenan después los que resulten sobrantes según el mismo proyecto que se adopte; y como este procedimiento ha merecido la aprobación de V. E. y la de la Superioridad, según la Real orden de 15 de julio último, por haberse persuadido de tales ventajas, la misma infrascrita ha proseguido los trabajos necesarios para concertar la inmediata adquisición de dichos terrenos y propiedades, y á este fin y mientras se ultiman los convenios que por invitación especial han ofrecido los mismos poseedores y propietarios, ha creído de su deber dirigir con preferencia su atención al punto indudablemente mas importante que el asunto entraña, cual es el que se refiere á los medios que pueden utilizarse para emprender con éxito tan apetecida mejora pública, con la idea de

ofrecer a V. E. un plan económico, proponiendo los indicados recursos, que en su sentir debían invertirse en la referida compra y ejecución del plan propuesto. Para ello y con el propósito de conocer el coste de aquellas adquisiciones, supuesto que sin este dato era imposible contar con un punto de partida relativamente exacto, para apreciar las ventajas que ofrece el sistema ideado y desarrollar el plan económico aplicable al mismo, solicitó desde luego el oportuno informe al señor ingeniero de vialidad y conducciones, quien lo ha emitido, expresando que en el supuesto de que se admitieran las proposiciones hechas por los propietarios, la cantidad que debería abonarse a don Joaquín Gibert, con arreglo a su proposición, para adquirir la casa y terreno viable y edificable que posee entre la Rambla de Cataluña, plaza del mismo nombre y paseo de Gracia, es de 1.650,000 pesetas; la que debería abonarse a don José Rosich por el edificio levantado en dicha plaza y 21,500 palmos del terreno que posee en la misma es de 280,000 pesetas, y que la que debería abonarse a los poseedores del resto de terreno existente en dicha plaza, sería aproximadamente de 4.446,855 pesetas, suponiendo pagado el terreno a razón de 11 pesetas el palmo cuadrado.

De manera que ascendería aproximadamente a 6.276,855 pesetas la suma que debiera el Municipio desembolsar para hacerse dueño de todo el terreno y edificios existentes entre las calles de Ronda, Paseo de Gracia, Rambla y Fontanella, y que naturalmente representaría el coste del terreno destinado a plaza, si se resolviera que esta comprendiese todo el espacio que media entre dichas calles, en cuyo caso quedaría limitado por las alineaciones oficiales exteriores de aquellas calles y no podría por consiguiente aprovecharse para edificaciones ninguna parte del terreno comprado; que si se resolvía destinar a la edificación una parte de este terreno al objeto de disminuir el coste de la plaza, sería preciso formar una ó varias manzanas en el interior del perímetro mencionado, comprendiéndose que tanto menor debe ser el coste y dimensiones de la plaza que se adopte, cuanto mayor sea la superficie de terreno que se destine a la edificación, y que para dar idea de ello debía consignar que, suponiendo que con frente a la calle de Fontanella se situase una manzana terminada por la parte opuesta en una línea paralela a la calle de Ronda y erigida de modo que dejase del lado de la casa del señor Gibert una plaza de unos 20,000 metros cuadrados, bastaría vender a 1750 pesetas el palmo del terreno de dicha manzana para reintegrarse por completo de todos los gastos hechos en la adquisición de terrenos y edificios, resultando de ello que como el precio referido no puede considerarse exagerado, dadas las condiciones en que quedaría la manzana, y tal vez podría elevarse algún tanto en virtud de la influencia que ejercería en el valor de los terrenos el dejar de una manera definitiva resuelta la cuestión de la Plaza de Cataluña, puede asegurarse que adquiridos los terrenos y edificios a los precios de las proposiciones hechas, y vendiendo una parte de los mismos al indicado precio, se llegaría a hacer sin gasto alguno una plaza del referido perímetro de 20,000 metros, sensiblemente regular, quedando además el Municipio dueño del edificio Rosich que permanecería fuera de la misma; que una combinación análoga permitiría obtener resultados semejantes, dejando la plaza del lado de la calle de Fontanella y edificando los terrenos del señor Gibert, con la diferencia de que, en este caso, no sería de la casa Rosich, sino de la casa Gibert de la que quedaría dueño el Municipio, el cual dejaría abierta además la calle de Ronda entre el Paseo de Gracia y la Rambla de Cataluña; que del tanteo practicado a fin de que se tenga idea de cómo aumentaría el coste de la plaza a medida que se destinase a ella mayor superficie, resulta que podría llegar a dársele una extensión de 28 a 30,000 metros cuadrados, costando de dos a dos y medio millones de pesetas al Municipio, que además quedaría dueño de una de las dos casas Gibert ó Rosich y dejaría abierta la calle de Ronda en la extensión indicada; que el verdadero valor que debe darse a los datos anteriores y la mayor ó menor exactitud de los mismos depende, como es natural, del aumento mas ó menos grande que tenga el precio de los terrenos luego que se dé por resuelta la cuestión de la Plaza de Cataluña; y que en los cálculos se ha considerado tan solo el coste del terreno que se ocupa con la plaza, prescindiendo del de las obras que puedan ejecutarse en su interior.

Para la adquisición de todos los terrenos y propiedades enclavadas en dicho perímetro conocido por Plaza de Cataluña, resulta, pues, que, sin perjuicio de las bonificaciones ó rebajas que puedan alcanzarse hasta la terminación de los contratos respectivos, y teniendo por consiguiente en cuenta, para formar un cálculo aproximado, las proposiciones de los respectivos interesados, deberán invertirse las siguientes cantidades:

	Pesetas. Cs.
Adquisición de terrenos.	4.446,855'25
Id. de la casa y terrenos propiedad de D. Joaquín Gibert.	1.650,000'00
Id. de la casa y parte del terreno propiedad de D. José Rosich.	280,000'00
Total.	6.276,855'25
Si a esta cantidad se agregan las siguientes que se calculan indispensables:	
Para pago a la Hacienda por derechos de traspaso.	200,000'00
Por obras de urbanización.	200,000'00
Para imprevistos.	125,000'00
Resulta que el aparente coste de la Plaza será de.	6.901,855'25

No se crea, empero, que esta tan importante cantidad sea la que representa la ejecución de la plaza y por consiguiente la que en definitiva haya de costar al Municipio, porque sin perjuicio de la resolución que se adopte con respecto al proyecto que deba realizarse y suponiendo desde luego que se dé a la misma un perímetro de 35,000 metros que bien es indispensable para que tenga las debidas condiciones de capacidad, tratándose de una población que no posee plaza alguna de importancia y para que sirva de enlace entre el casco antiguo y su ensanche y respuesta a las aspiraciones generales, y partiendo por lo mismo de este supuesto para deducir un cálculo aproximado, único que en el día pueda ofrecerse, resultarán sobrantes terrenos que enagenados al precio que cita el señor ingeniero, producirán aproximadamente 2,500,000 pesetas; por manera que rebajada esta cantidad del expresado total importe, queda este reducido a 4,401,855'25 pesetas.

La falta absoluta de recursos inmediatos disponibles al efecto, obliga naturalmente a arbitrarlos del modo mas conveniente y ventajoso; y a este propósito la infrascripta ha considerado sumamente oportuno levantar un empréstito con garantía de los terrenos que resulten enagenables en su día y de los recursos que ofrecen los presupuestos ordinario y especial de Ensanche, bajo las condiciones y limitaciones que se expresarán, y únicamente por la cantidad que resulte indispensable para ir cubriendo los compromisos contraídos a medida que los respectivos pagos vayan venciendo, considerando procedente eliminar de esta operación el convenio proyectado con don José Rosich, ya porque puede la cantidad de 250,000 pesetas, pagadera en determinados plazos, cubrirse con la parte que resultará sobrante de la consignación que en el presupuesto de Ensanche vigente figura para atender a una parte de los gastos que ocasiona la plaza de Cataluña y con las demás que se harán en los presupuestos sucesivos, sin perjuicio del correspondiente reintegro por parte del presupuesto ordinario en la conformidad que igualmente se expresará, ya porque el convenio proyectado con dicho señor, se encuentra a mayor altura que los demás y deberá en consecuencia desde luego hacerse pago de cantidades por razón del mismo.

Deducida, pues, esta suma de la referida de 4,401,855 pesetas 25 cént., resulta que quedaría limitada a 4,121,855 pesetas 25 cént., la que debería ser objeto de dicha operación de crédito, si pudiera desde luego disponerse de los terrenos que han de resultar sobrantes, empero como esto no es posible y habrá necesidad por consiguiente de desembolsar desde luego, ó sea antes de dicha enagenación de sobrantes una cantidad mayor, resulta que cuando esta suma quedará en gran parte reintegrada, habrá precisamente necesidad de emitir el empréstito proyectado hasta la cantidad que a los dos y medio años se habrá debido desembolsar, y que asciende, según el cuadro adjunto, a 5,563,300 pesetas.

Por medio del mismo estado general que separadamente se acompaña para perfecta inteligencia de dicha operación de crédito, verá V. E. que al efecto indicado y para evitar el pago de intereses, se presuponen a plazos todas las adquisiciones de terrenos y edificios, y que por consiguiente no se utilizarán las cantidades necesarias mas que en las épocas en que deberán hacerse efectivas, de manera que su inversión no quedará realizada hasta los dos años y medio y el reintegro se verificará en el preciso término de diez y seis y medio años, haciendo aplicación al efecto, a la vez que del importe en venta de los referidos terrenos que en virtud del proyecto de plaza resulten sobrantes, de consignaciones anuales en los presupuestos del Ensanche y del Interior, por ser justo que ambos contribuyan por mitad a la realización de la indicada mejora, toda vez que la misma es de evidente interés así para el casco antiguo de la ciudad, como para la nueva zona de Ensanche, empezando a utilizar el producto de dichos terrenos a los dos años, tiempo que se conceptúa necesario para que pueda haberse adoptado el proyecto por el Municipio, y conseguido las autorizaciones necesarias de la Superioridad para ejecutarlo.

Por lo mismo que las referidas consignaciones en presupuesto deberán empezar a hacerse en los correspondientes al próximo ejercicio económico é irán siguiendo en los sucesivos, no habrá necesidad, como se comprende desde luego, de emitir cédulas del proyectado empréstito por todas las cantidades que deban desembolsarse para la adquisición de los terrenos y fincas comprendidas en la localidad, sino que estas se limitarán a lo estrictamente necesario para cubrir los compromisos contraídos a medida que vayan venciendo y los pagos que sucesivamente ocurran por los demás conceptos de que se ha hecho mencion.

Con arreglo a estas indicaciones se someten a la consideración de V. E. las siguientes

BASES.

1.ª El Ayuntamiento de Barcelona podrá emitir cédulas de un empréstito hasta la cantidad de 5,563,000 pesetas, cuyo producto destinará exclusivamente a la adquisición de los terrenos y edificios emplazados en el perímetro comprendido entre las calles de Fontanella, Paseo de Gracia, calle de Ronda y Rambla de Cataluña y construcción de la llamada Plaza de Cataluña.

Las referidas cédulas serán al portador y de valor 500 pesetas cada una.

2.ª El empréstito gozará de un interés de 6 por 100 anual que se satisfará por semestres vencidos respectivamente en 1.º enero y 1.º julio de cada año.

3.ª La emisión de las cédulas podrá hacerse, bien por medio de subasta pública al tipo que previamente fijarán el Excmo. señor Alcalde y la Comisión respectiva, en cuyo caso pagarán los suscritores el cincuenta por ciento al contado y el restante cincuenta por ciento dentro el término de un mes, ó bien por medio de entrega directa hecha por el Municipio por todo el valor nominal y como metálico a los propietarios y poseedores de las fincas que

deben adquirirse, si se adopta este medio de pago á fin de evitar los quebrantos de las subastas que deberían verificarse para reunir metálico á dicho efecto.

4.º Dicho empréstito será reembolsado á la par dentro el término de 16 años y medio; empero el Ayuntamiento se reserva la facultad de verificarlo antes si así le es conveniente.

Las cédulas del mismo empréstito se admitirán igualmente á la par como metálico, en pago de la venta de los terrenos que en su día y después de adoptado el proyecto de plaza, resulten sobrantes y deban enagenarse.

5.º El Ayuntamiento designará el establecimiento de crédito que ofrezca condiciones mas ventajosas como banquero y depositario, para todas las operaciones relativas al empréstito.

6.º Para el reintegro del importe total del empréstito, se consigan los referidos terrenos que en su oportunidad deban enagenarse y además y por durante el expresado período de 16 años y medio, la cantidad en cada uno de ellos de 200,000 pesetas, que será consignada por mitad en los presupuestos del Ensanche y del Interior, empezando la primera consignación en los correspondientes al próximo ejercicio económico. Dichas cantidades serán oportunamente depositadas en el referido establecimiento de crédito que sea designado como banquero y gestor de los suscriptores del empréstito.

7.º En esta concepto, el mismo establecimiento intervendrá en las escrituras de venta de los terrenos sobrantes, se hará cargo del precio y documentos que lo representen, á medida que lo entreguen los compradores, el cual será destinado, con exclusion de cualquier otro objeto, al pago de las obligaciones y á la amortización del empréstito.

8.º El producto de la emisión que se verifique por medio de subasta, lo pagarán directamente los suscriptores del mismo al referido establecimiento de crédito, del cual recibirán los correspondientes resguardos en el acto de pagar el primer plazo, y las cédulas definitivas al hacer entrega del resto del valor de las mismas, y dicho establecimiento no entregará los fondos recaudados por dicho medio y por entregas precedentes de consignaciones en presupuestos, sino con destino al pago de los intereses del mismo empréstito, del precio y de los derechos de traslación de dominio por las propiedades que se adquieran, de las obras de urbanización en la nueva plaza ó imprevistos que ocurran por razon de las mismas obras y del empréstito, mediante la debida justificación.

9.º El establecimiento de crédito designado pagará directamente y por semestres el interés correspondiente á las cédulas que estén en circulación, cuidando el Ayuntamiento de hacer entrega de las cantidades necesarias, por lo menos con un mes de anticipación.

10.º En compensación de los trabajos que se impondrá el establecimiento de crédito designado, se le abonará una comisión sobre el importe del empréstito y una comisión médica de banca sobre el montante de los pagos que por todos conceptos verifique, cuyos abonos serán cargados á los gastos de construcción de la referida plaza.

11.º Todos los gastos de escrituras, derechos al Estado y demás que ocurran, serán de exclusiva cuenta y cargo del Municipio y se considerarán asimismo como gastos de construcción de la misma plaza.

En consecuencia y para justificar mas y mas la procedencia y oportunidad de la adquisición de las propiedades aludidas para la realización de la llamada plaza de Cataluña, se acompaña un nuevo informe que, con la valoración de las mismas, han emitido los señores facultativos de V. E., en el cual se demuestran las ventajas de la inmediata adquisición, y á la vez la del precio que el Municipio puede ofrecer á sus respectivos propietarios; y en este sentido y prescindiendo de consideraciones relativas á los beneficios que la proyectada mejora ha de proporcionar á esta capital y su ensanche, por ser públicos y de conocida notoriedad;

La Comisión opina podría V. E. servirse acordar la aprobación de las anteriores Bases para la operación de empréstito que en las mismas se detalla, y una vez queden sancionadas por la Junta de señores asociados, que sean remitidas á la superioridad para que pueda recaer la debida autorización.

Otrosí: Y en atención á lo en las mismas Bases propuesto con respecto al pago de cantidades y á ser la mejora de utilidad del ensanche y del interior,

Opina igualmente podría servirse acordar que el pago de todos los gastos que ocurran por razon del empréstito y de toda clase que ocasione la realización de la plaza, se efectue por mitad entre los dos referidos presupuestos del ensanche y del casco antiguo de esta ciudad;

Otrosí: Teniendo en consideración además, que es de elevada conveniencia dejar amortizado dentro de menor plazo que el fijado en las anteriores Bases el empréstito que por medio de ellas se propone, si lo hacen necesario las especiales circunstancias de la operación, y por otra parte la necesidad que tal vez pueda ocurrir y es preciso desde ahora prever, de dar mayor latitud, ya que no al referido empréstito, puesto que se contrae á cantidad determinada, al proyecto de plaza que en su oportunidad se adopta, toda vez que puede llegar el caso de realizarse con mayor grandiosidad de la que anteriormente se ha determinado, en cuyo caso serian menores los productos que se calculan por razon de los terrenos sobrantes, y seria necesario, por consiguiente, invertir mayores cantidades que aquella á que alcanza el referido empréstito, para cubrir los gastos que en definitiva importaría la expresada mejora.

Tiene la que suscribe la honra de proponer á V. E., que sea desde luego destinada para amortizar el empréstito ó dar mayores proporciones á la plaza proyectada, la sexta parte de

todas las cantidades en el día pendientes de liquidación, que acredita el Ayuntamiento del Estado por los conceptos de beneficencia, propios é instrucción pública, á cuyo fin se solicita la correspondiente autorización.

V. E., sin embargo, etc.

Barcelona 10 de diciembre de 1878.—C. Cusachs.—Luis Sagnier.—José Denis.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administracion principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 294. D. Eundo Macorri, Villafranca.—295. María Escobar, Lucena.—296. Teresa Lozano, Lucena.—297. Pío Bermejillo, Méjico.—298. Francisco Serrat, Santa Elena.—299. Baudilio Ros, Montevideo.—300. Miguel Alberte, Barcelona.—302. Jaime Cabra, Pallegá.—303. Ramon Recasen, Tarragona.

Barcelona 15 de diciembre de 1878.—El Administrador principal, Ramon de Avila.

REMITIDOS.

Sr. Director del periódico EL TELÉFONO.

Barcelona 17 diciembre de 1878.

Muy señor mío: El remitido de don José Laribal que acabo de leer en el periódico que V. dignamente dirige, me obliga á molestar por un momento su atención con el objeto de suplicarle se sirva concederme un corto espacio en el próximo número donde puedan quedar consignados los hechos siguientes:

1.º Que en Consistorio de 7 de setiembre de 1877, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, tuvo á bien nombrar una comision de su seno para gestionar el logro de la reduccion de la zona del castillo de Monjuich, habiéndose designado como otro de sus vocales.

2.º Que á los pocos dias de dicho nombramiento, vino á mi casa el amigo don Ignacio Fontredona acompañando al señor Laribal y al agrónomo ó maestro de obras señor Sabater, con el objeto de recomendarme, cual lo hizo con gran interés, cierto deseo de Laribal relacionado con la reduccion aludida, á cuyo fin se me pusieron de manifiesto durante la entrevista, unos planos de la Montaña donde radica aquel Castillo, y se me facilitaron datos y explicaciones muy instructivas y conducentes al asunto.

3.º Que en su consecuencia, y bajo la idea del bien general que es el que siempre guía mis actos, procuré y obtuve que dicho señor se uniera á la Comision municipal en la conferencia que esta habia de celebrar con los señores jefes de Ingenieros para tratar del cambio de linea en consonancia con la trazada en los referidos planos.

4.º y último. Que no recuerdo haya suplicado jamás al señor Laribal se me admitiera á ninguna junta de propietarios interesados en la reduccion de la zona, teniendo únicamente presente haber hablado sobre el particular, una sola vez que nos encontramos en el café, pero llevando yo la voz de don Domingo Vila, dueño de unos terrenos sitos en las huertas de San Beltran afectados por la zona en una muy exigua extension de su parte superior, de cuyos terrenos, si bien he adquirido muy posteriormente unos solares, es tambien cierto que nunca han estado sujetos á la expresada servidumbre.

Esto sentado, que es la pura verdad, el público podrá juzgar si son justificadas las alusiones y apreciaciones que respecto de mi humilde persona, se ha permitido estampar el señor Laribal en su citado remitido.

Y contando con la benevolencia de V., señor Director, para la insercion de las precedentes lineas, le anticipo las gracias y con la mayor consideracion se ofrece suyo afectisimo S. S. Q. B. S. M.—JUAN LOSANTOS.

Sr. Director de EL TELÉFONO.

Mi distinguido amigo: En el día de hoy 17 del corriente á las ocho de la mañana, entró un viento regular al O. con mar de recalada del SE. estando el círculo encapotado.

A eso de las once de la misma, se quedó el tiempo calma y abonanzó la mar de afuera; habiendo sido esto lo bastante, señor Director, para ponerse una marejada tal en el puerto, que á las pocas horas, la mayor parte de los buques han tenido de parar sus cargas y descargas, en particular los que están atracados á los muelles, sucediendo aquello que decian los capitanes extranjeros de romper «Estachas, Calabrotes, Cadenas» y desmontar alguno que otro «Escobeno».

Y á fin de hacer constar lo contrario de lo que se permite afirmar el señor Garran en su remitido último (al cual se contestará debidamente), me propongo anotarle cada vez que esto suceda, para que los señores de la Junta de Obras tomen nota tambien y allá veremos á cómo quedarán reducidos aquellos 364 dias de tranquilidad en el puerto.

Dígnese V., señor Director, disponer la insercion de las presentes lineas en su apreciable periódico, por cuyo favor le anticipa las gracias su afectisimo amigo y S. S. Q. B. S. M.—UN MARINO.

Señor Director del periódico EL TELÉFONO.

Muy señor nuestro: Esperamos nos facilitará V. el concurso de su ilustrado periódico, para dar las gracias en la imposibilidad de hacerlo personalmente, a las autoridades, cuerpo de bomberos y dignos jefes, vecinos, particulares y demás personas que por su posición oficial contribuyeron a la extinción del incendio que se declaró en la madrugada del día 14 en nuestro establecimiento de cerería de la calle de Cordera, y nunca olvidaremos que a los esfuerzos de todos, se debió que pudiera atajarse el incremento que tomó el voraz elemento, por la indole especial del combustible, y que a la pericia de la acertada dirección debemos el haber salvado una parte de nuestros intereses.

No dudando, señor Director, será V. el eco fiel de nuestra voz para con todos, nos ofrecemos de V. con la mayor consideración afectuosísima y S. S. Q. B. S. M.—PRAT HERMANOS.

Barcelona 17 diciembre de 1878.

Sr. Director del periódico EL TELÉFONO.

Muy señor mío: Estimaré a V. tenga la bondad de insertar en su periódico las siguientes líneas, dándole anticipadas gracias.—UN OPERARIO.

El 4 de noviembre último publicó «El Bien Público» de Mahon en su núm. 1694 un remitido firmado por «Un Operario» en el cual manifestaba éste en su opinion que la rotura del eje del volante de la máquina de vapor de la fábrica «Industria Mahonesa» no fué producida por defecto de fundición, sino por lo mal que trabajaban las máquinas gemelas que hacia tiempo necesitaban una reparación que no se hizo, y por haber descuidado u olvidado una sacudida que daba a cada golpe de piston, efecto de estar mal centrado el cilindro grande de la máquina de la derecha; cuya montura dirigió don Juan Bartra.

A pesar del dictamen que se publicó firmado por el llamado ingeniero de la casa de los señores Alexander hermanos don Antonio Lleóhart; yo, simple operario, insisto en que sin embargo de la reparación que acaba de hacerse en la referida máquina de vapor ha quedado sin corregir, sin duda por un mal comprendido amor propio del señor Bartra, el cilindro grande de la máquina de la derecha, quedando expuesta la sociedad a una segunda desgracia quizás mayor que la primera.

No puedo callar que vi anunciado en el citado «Bien Público» que en estos momentos despues de un viaje bastante largo del señor director de la «Industria Mahonesa» seguido de un paro por la referida desgracia de la rotura del eje del volante, y no estando aun en marcha toda la fabrica, ha dejado su puesto para ir a sentarse en Palma como individuo de la comision permanente de la Diputación Provincial.

No cabe duda que tiene don Juan Martorell y Caules una manera especial de dirigir, cuidar y vigilar los intereses que le están encomendados, y para lo cual tiene un salario fijo y un tanto por ciento de los beneficios líquidos.

Deseo de hacer conocer lo que creo ser la verdad, y evitar si es posible, un nuevo descalabro, y no pudiendo publicar este remitido en Mahon, porque se me exige la firma y esto podria causarme la pérdida de mi colocacion, he pensado dirigirlo a Palma y Barcelona para que reproduciendolo desones, como es regular, el «Diario de Mahon», venga en conocimiento de los socios de esta, de Mallorca y de Barcelona, salvando al propio tiempo por este medio el indicado peligro.

Mahon 13 de diciembre de 1878.—UN OPERARIO.



DON JOSE MARIA PEREZ Y MARTINEZ

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hijos, padres políticos, hermanos y hermana, hermanos políticos, tíos y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, Rambla Santa Mónica, n. 7 a las diez y media de la mañana de hoy, para acompañar el cadáver a su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



EL MUY ILUSTRE SEÑOR

DON JOAQUIN FARGUELL Y CAUM

FALLECIÓ EL DIA 11 DE DICIEMBRE.

E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijo, hermano, hermanos y hermanas políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles 18 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia-iglesia de Santa Ana.

Las misas despues el oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMETE.



DON JOSÉ CERDÁ Y SOLER

FALLECIÓ EL DIA 9 DE NOVIEMBRE.

E. P. D.

Su afligida esposa doña Rosa Llevall, su sobrina Emilia Llevall, hermano (ausente), cuñados, sobrinos y primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán el jueves 19, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepcion (Ensanche).

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICIULARMENTE.

D. María Serrallara y Aimerich

DE ARMENTERAS

falleció en 21 noviembre pasado.

(E. P. D.)

Su esposo don Antonio de Armenteras, hijos, madre política y parientes, ruegan a sus amigos y conocidos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 19, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José de la vecina villa de Gracia.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despiden en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Comercio de la plaza de Barcelona á 17 de diciembre de 1878.

Améres, a 90 d. fecha. 47-55 d. por 5 pesetas.

Paris, a 8 d. vista. 4-93 p. por 5 pesetas.

Barcelona, a 8 d. vista. 4-93 p. por 5 pesetas.

	8 d. vista		8 d. vista
Albacete..	5/4	Madrid..	1/8
Alcoy..	1/2	Murcia..	1/2
Alicante..	1/8	Oran..	5/8
Almería..	1/4	Oviedo..	1/4
Badajoz..	5/8	Palma..	1/4
Bilbao..	1/8	Palencia..	1/2
Burgos..	1/2	Pamplona..	1/2
Cádiz..	1/8	Reus..	1/4
Cartagena..	1/4	Salamanca..	5/8
Castellón..	1/2	San Sebastián..	1/8
Córdoba..	1/4	Santander..	1/8
Ceruela..	1/8	Santiago..	1/4
Figueras..	5/8	Sevilla..	1/4
Gerona..	5/8	Tarragona..	1/8
Granada..	1/4	Tortosa..	3/4
Indusca..	1/2	Valencia..	par
Jerez..	1/8	Valencia..	1/8
Lérida..	5/8	Vigo..	5/8
Logroño..	5/4	Vitoria..	5/8
Lugo..	5/4	Zaragoza..	1/4
Madrid..	1/2		

EFFECTOS PUBLICOS.

Est. al port. deuda cons. int. 14-70 d. 14-72 1/2 p.

Id. Id. exterior emision 1867. 15-45 d. 15-55 p.

Id. Id. amortizable interior 32-75 d. 33 p.

Oblig. del Est. subv. fer. car. 28-90 d. 29 p.

Id. Banco y Tes. ser. int. y ext. 97-15 d. 97-35 p.

Id. Tes. sobre producto Aduanas 95-50 d. 96 p.

Bonos del Tesoro 90 d. 90-25 p.

Acc. Banco Hispano-Colonial 111-15 d. 111-50 p.

Oblig. Banco Hispano-Colonial 97-50 d. 97-75 p.

Billetes de cald., serie B. y C. 98-90 d. 99 p.

ACCIONES.

Banco de Barcelona 120-25 d. 120-50 p.

Sociedad Catal. Gen. de Créd. 98-50 d. 97-50 p.

Sociedad de Crédito Mercantil 84-50 d. 84-75 p.

Sociedad Val. de créd. y fom. oper.

F. car. de Barcelona a Francia 72 d. 72-50 p.

F. car. de Tarrag. a Mart. y Barc. 95-50 d. 96 p.

Bonos de cup. fer. car. de Zarag. 48-50 d. 49 p.

OBLIGACIONES.

Empréstito Municipal 101 d. 101-50 p.

Id. Id. Cédulas Hipotecarias 101-25 d. 101-50 p.

Id. Provincial 101-75 d. 102 p.

F. car. de Babo. a Zarag. adherid. 87-25 d. 87-75 p.

Id. ser. A. de 500 ps. 48-40 d. 48-60 p.

Id. ser. B. de 475 ps. 48 d. 48-25 p.

F. car. Tarrag. a Barc. y Franc. 102-75 d. 102-50 p.

F. car. T. a M. y B. y G. B. a G. 101-75 d. 102 p.

F. car. Barc. a Franc. por Fig. 69 d. 69-25 p.

F. car. del Grao de Val. a Al. 45-75 d. 46 p.

F. car. de Al. a V. y T. 48-85 d. 48-85 p.

F. car. de Cordoba a Malaga 53-50 d. 54 p.

F. car. Mod. a Zam. y Or. a Vigo 12-25 d. 12-75 p.

BOLSIN.—Quedaba el Consolidado á las 10 de la noche á 14'67 1/2 d. 14'70 p.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE.

Buques entrados.—Vapor correo América, c. don C. Carbonell, de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con la correspondencia, carga general y 21 pasajeros.—Vapor Pilar, c. don J. Echevarría, de Bonanza, con carga general.—Vapor Zurbarán, c. don J. Zaragoza, de Huelva, con carga general y 8 pasajeros.

Buques salidos.—Vapor James Haynes, c. Pereztevar, con carga general, para Algeciras y Gibraltar.—Vapor Pilar, c. don D. Echevarría, con carga general y 32 pasajeros, para Vigo y escala.

Observaciones marítimas.—Amaneció cerrado en lluvia, viento NNE. bonancible, después del medio día cesó de llover y se fué rolando para el SE.. Durante el día no se ha visto cruzar buque alguno.

Anocheó achubascado, viento SSE. bonancible y aspecto de lluvia y viento, (baja el barómetro para mal tiempo).

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, NNE. bonancible, lluvia.—Al Mediodía, SE. id., id.—Al Ocaso, SSE. id., achubascado.

VIGIA DE CÁDIZ DEL 14 DE DICIEMBRE.

Buques entrados.—Vapor Nieta, c. don J. Mendialdua, de Vigo, con carga general y 4 pasajeros.—Vapor Cámara, c. don F. Jaen, de Sevilla, con carga general.—Bergantin Virgen del Carmen, c. don T. Lloret, de Torre Vieja, con sal á órdenes.

Buques salidos.—Vapor Zurbarán, c. don J. Zaragoza, de tránsito para Sevilla.

Observaciones marítimas.—Amaneció cerrado, viento OSO. fresco y con chubascos, después se fué despejando y se roló al ONO. y cesó de llover, conservándose los horizontes con calajería chubascosa y el viento mas bonancible.—Anocheó cielo y horizontes con calajería, viento NO. fresco y el aspecto de variable (sube el barómetro para buen tiempo).—A la vista un bergantin-goleta procedente del Norte en demanda de este puerto.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: SSO. fresco chubascos.—Al medio día: NO. bonancible, achubascado.—Al ocaso: NO. id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL MEDIO DÍA AL ANOCHECER DE AYER.

De Marsella en 7 días, pailebot Ceres, de 33 ts., p. Francisco Amell, con trigo de tránsito.
De Agde en 4 días, bateo San Antonio, de 23 ts., p. Vicente Arbona, en lastre.
De Sóller en 3 días, laud San José, de 23 ts., p. Juan Vicens, con 42,700 kilos trigo y hierro á don Tomás Forteza.

De Alicante y escalas en 9 días, bergantin goleta Teresita, de 140 ts., c. don Manuel Mulet, con 1,518 cajones tabaco para el Estado.

De Alicante y escalas en 8 días, laud Joven Pepito, de 50 ts., p. Pedro Calderó, con 400 cajones tabaco para el Estado, 65 bultos corteza de granada y pimienta á los señores Diaz, Molinas y Moll.

Inglésas.—De Glasgow en 10 días, vapor Ardanmor, de 474 ts., c. Couth, con 900 toneladas carbon y hierro á la orden.

De Cardiff en 10 días, vapor Risca, de 509 ts., c. Asples, con 792 toneladas carbon á los señores hijos de Bofill.

Además 4 buques menores con 276 pipas vino para trasbordar.

DESPACHADAS EL 17.—Vapor alemán Birma, c. Kopfer, con efectos, para Tarragona.—Vapor inglés Cavalier, c. Borwick, en lastre, para Palomares.—Vapor Adela, c. Pi, con efectos, para Cetta.—Potacra goleta Santiago, c. Martí, con idem, para Puerto-Rico.—Vapor Rapido, c. Calzada, con idem, para Cetta.

Además 9 buques menores con efectos y lastre.

SALIDAS EL 17.—Vapor inglés Cardiff, c. Peacock, para Marbella.—Idem Maria, c. Enduza, para Tarragona.—Idem italiano Umberto I, c. Merlani, para Buenos Ayres.—Idem Victoria, c. Menendez, para Bilbao.—Goleta noruega Elisa, c. Ganoold, para Civitavecchia.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al primer cuadrante fresco, á levante y del tercer cuadrante frescacho á poniente, y círculo acalajado y con calma; á las doce del día NE. fresquito y ONO. fresco, de las aguas de Badalona para poniente, y con menos fuerza de tres leguas para la costa, cielo y horizontes cubiertos y habiendo aumentado la dicha calma; y al ocaso continua el tiempo del mismo modo, solo que el círculo queda semi-cubierto y con bastante calma, marejadas gruesas y contrastadas del SE. y SO.; á última hora levante fresquito, se afirma para poniente y cubierto el círculo.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantin, que con el viento al NE. lo ciñe por babor, una goleta que con el mismo viento viene costeano y regularmente para este puerto, y un vapor mercante de grande quilla extranjero y sparejo de bergantin, que gobierna el rumbo ENE. y recalado del SO.; al SE. una corbeta, un bergantin y un bergantin goleta, los que experimentando ya el viento al ONO. van á un largo para el ENE. Por el S. una corbeta que siguiendo como los anteriores pasa á levante y otra corbeta á poniente.

te á todo ceñir por estribor; y al SO. un bergantin goleta que disfruta este rumbo, amurado tambien por estribor, otro bergantin goleta á posaca goleta que viene costeando para este puerto, y por entre calma dos buques mas de cruz que recalán á un largo y alguno para el dicho puerto; de vela latina nueve saluchos navegan por variado rumbo y tres para el puerto. De poniente durante la tarde han logrado el dicho puerto á las doce y cuarto el bergantin goleta «Terésita» y el vapor inglés «Risca», y á la una menos cuarto el vapor de la misma nacion «Arduamar».

Distancia navegada de los buques que hoy han salido. — Fuera de horizonte se hallan del SO. y para este rumbo los vapores «Pizarro», «Victoria», «Maria» y el inglés «Cardiff», y dirigiéndose á la América del S. el vapor trasatlántico italiano «Umberto I.» y á las aguas de Arenys cine por estribor la goleta noruega «Elixa».

ABERTURAS DE REGISTRO.

SOCIEDAD ROCCO PIAGGIO É FILIO.

VAPORES-CORREOS ITALIANOS.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá de este puerto el 12 de enero el magnífico vapor italiano

L' ITALIA

admitiendo carga y pasajeros.

Se previene a los señores cargadores deben pasar nota de la carga antes del día 31 del corriente. Los bultos que no se hayan entregado el día 10 no se admitiran á bordo.

Consignatarios: Sres. Hijo de Comas Salitre y Comp., Dormitorio S. Francisco, n.º 2, piso 1.º

Mensajerías Marítimas, antes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsella á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsella. — Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona. — Todos los miércoles á las 6 de la tarde.

Este servicio le prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **ERIDAN**, Tiene camaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Admiten carga y pasajeros para los siguientes puntos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Londres, La India, Manila, Montevideo, Buenos-Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota. — No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marguessa.

Vapores-Correos de A. Lopez y C.ª

PARA LA HABANA CON ESCALA EN CADIZ Y TENERIFE

Saldrá del 25 al 26 de diciembre en viaje extraordinario particular el vapor,

PASAJES,

admitiendo carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE DESDE BARCELONA A LA HABANA:

1.ª clase, 100 duros. — 2.ª clase, 75 duros. — 3.ª clase, 50 duros.

La carga se recibirá hasta el día 23.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marguessa.

PARA LA HABANA

con escala en Puerto-Rico.

Saldrá fijamente el día 28 del actual, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español

VIDAL-SALA

su capitán D. Luciano de Ojónaga,

Admitiendo carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato.

Informarán los Sres. Sala y Vidal, Rambla de Santa Mónica, 21, principal.—Despacho de Aduanas, Sres. Síntes y Orfila, Cristina, 12, entresuelo.

Vapores-correos de A. Lopez y C.

EL VAPOR ESPAÑA

saldrá de este puerto el día 24 de diciembre para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para

PUERTO-RICO Y HABANA

admitiendo carga y pasajeros.

La carga se recibirá hasta el día 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp.ª, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquisesa.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

El vapor AFRICA, capitán García, saldrá de este puerto el 24 del corriente, para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle Marquisesa.

PARA BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del presente diciembre la cor-

beta española CATALINA, capitán Jacinto Juhá; admite palmeo á flete.

Consignatarios, señores Garriga y Roldán, Escudillers, 70, bajos.

PARA LONDRES.

Saldrá el 18 del actual el vapor DAOIZ.

Consignatarios Mac-Andrews y compañía, plaza de Palacio, 16, 1.ª

ANUNCIOS.

Armas, Armas, Ojo, Ojo, cazadores. Calle Conde Asalto, 9.

Armería de la Real Casa, de la Sra. viuda de Costas.

Escopeta un tiro Lefauchoux de 32 á 200 pesetas.

Cartuchos escopeta blancos cargados el 100, 40 ¢

Cartuchos salin. el 1000, 12 ¢

En todos precios y sistemas: hay escopetas, revolvers, pistolas y toda clase de objetos p.º cazadores

Escopetas dos tiros Lefauchoux de 55 á 500 pesetas

Cartuchos vacíos ingleses el. 100 á 4 ¢

Pistones rayados de 1.ª l. 10,000 á 15 ¢

SABANONES (panallons).

Recordamos á los pacientes de tan incómoda enfermedad, la prontitud con que desaparecen con la Tintura resinosa del Dr. Casasa.—Único dep. único, Gran Farmacia del autor, Plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I.

SIFILIS

Bastarán dos ó tres botellas del SOD DEPURATIVO de BOCHET para su curación radical.—Botella 12 rs. Consultas gratis.—Tapinería, 30, farmacia.

VENEREO

PARA REGALOS DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES.—A los suscritores á *La Imprenta*, desde 19 de este mes hasta el 6 de enero próximo:

EL GIL BLAS DE SANTILLANA, con 20 magníficas láminas.	de 24 rs. á 12 rs.
LAS RUINAS DE MI CONVENTO Y MI CLAUSTRO.	de 20 rs. á 10 rs.
LAS DELICIAS DEL CLAUSTRO, 3. ^a parte de LAS RUINAS, con varios artículos de Ortiz de la Vega publicados en <i>El Telégrafo</i> .	de 20 rs. á 16 rs.
TRATADO TEÓRICO DE TENEDURÍA DE LIBROS, por E. Lopez.	de 8 rs. á 4 rs.
MÉTODO COMPLETO, para reforma de letra al inglés por E. Lopez.	de 24 rs. á 10 rs.
EL MANSUETO, ó LAS GUEVAS DE MONTSERRAT, leyenda histórica con una láminade la vista del Monasterio.	de 4 rs. á 2 rs.
LA CRUZ DE PIEDRA, EL VALLE MALDITO, EL CASTILLO DE LA TORRE NEGRA, leyendas.	de 4 rs. á 2 rs.
PROCESO INSTRUÍDO contra Juan Sala y Serrallonga.	de 4 rs. á 2 rs.
POESÍAS POR JOSEPH LASARTE.	de 4 rs. á 2 rs.
HISTORIA DEL GENERAL PRIM, hasta su muerte, con bellísimas láminas al acero.	de 80 rs. á 28 rs.
HISTORIA DE FRANCISCO II DE NÁPOLES, id.	de 25 rs. á 6 rs.
CIENCIA DEL BLASON, (Tratado de heráldica), con profusion de láminas.	de 33 rs. á 8 rs.
LOS MOHICANOS DE PARÍS, tres voluminosos tomos, con lindísimas láminas de Planas.	de 133 rs. á 30 rs.
EL VERDADERO JUDÍO ERRANTE.	de 25 rs. á 6 rs.
ALBUM del mismo, compuesto de 12 magníficas composiciones de Gustavo Doré, tamaño 58/40, incluye márgenes.	de 48 rs. á 10 rs.
LA PROSTITUCION Y LA SÍFILIS.	de 6 rs. á 2 rs.
VELADAS DEL OBRERO.	de 6 rs. á 2 rs.
COMPENDIO DE MEDICINA LEGAL.	de 6 rs. á 2 rs.
LOS CUATRO MÉTODOS CURATIVOS. Raspail, Leroy, Morisson y Holloway.	de 12 rs. á 6 rs.
EL EMIGRADO.	de 17 rs. á 4 rs.
CÁLCULO MERCANTIL.	de 40 rs. á 16 rs.
CAZE. Gramática francesa.	de 40 rs. á 16 rs.
CONSTITUCIONES DE CATALUÑA, con su índice alfabético, por don Pedro Nolasco Vives y Gebriá, 5 tomos.	de 120 rs. á 60 rs.
MANUAL DE DERECHO MERCANTIL.	de 10 rs. á 6 rs.
EL CAPITAN ESTRUENDO con láminas de Doré.	de 58 rs. á 40 rs.
LOS MONGES DE OCCIDENTE de Montalerbert.	de 106 rs. á 75 rs.
ESCUADRAS DE CATALUÑA.	de 30 rs. á 22 rs.
TERMODINAMICA por Rojas.	de 20 rs. á 14 rs.
UN FRAILE DE CAMPANILLAS.	de 4 rs. á 2 rs.
GLORIA Y MARTIRIO, poema en 3 cantos.	de 4 rs. á 2 rs.
EL ESPATOLINO, novela italiana.	de 2 rs. á 1 rs.
ELEMENTOS DE TRIGONOMETRIA RECTILÍNEA Y ESFÉRICA.	de 10 rs. á 5 rs.
MANUAL DE LEGISLACION HIPOTECARIA.	de 18 rs. á 8 rs.
RAMILLETE DE PENSAMIENTOS DELICADOS.	de 16 rs. á 6 rs.
SECRETO É INTIMIDADES DEL CAMPO CARLISTA.	de 8 rs. á 4 rs.
MEMORIAS DE LA PACIFICACION DE LA GUERRA CIVIL desde principios de 1875 hasta la entrada de las tropas en Madrid.	de 10 rs. á 5 rs.
TABLAS DE REDUCCION ó equivalencia de las medidas agrarias de Cataluña á las métrico-decimales.	de 20 rs. á 10 rs.
GUIA DEL VIAJERO ESPAÑOL y americano en Lóndres con plano y láminas acero.	de 16 rs. á 8 rs.
POESÍAS CATALANAS de Balaguer, edicion de lujo.	de 18 rs. á 8 rs.

Para adquirir cualquiera de las obras expresadas á los precios indicados, bastará tan solo la presentación de uno de los recibos de abono á *La Imprenta* del mes pasado. El 7 de enero volverán á regir los precios por todo su valor, tanto para los suscritores como para los que no lo son.

NOTA.—LAS RUINAS y LAS DELICIAS las hay encuadernadas de lujo de diferentes colores, con solo el aumento de precio 6 reales, coste de la encuadernacion.

OTRA.—Para mayor comodidad de los señores suscritores que deseen adquirir cualquiera de las obras expresadas, los repartidores del periódico se encargarán de pasarlas á domicilio sin aumento de precio.

EL CIELO EN 1879.

CALENDARIO ARREGLADO AL SANTORAL Y MERIDIANO DE CATALUÑA

POR DON JOAQUIN YAGUE,

conocido por el antiguo y verdadero ZARAGOZANO.

Revisado por las autoridades eclesiásticas.

MATERIAS QUE CONTIENE:

Mareas por orden de su altura.—Posición Geográfica de Barcelona.—Epocas célebres.—Computo eclesiástico.—Fiestas móviles.—Cuatro temporas.—Días en que se saca ánima.—Cuatro estaciones.—Eclipses de sol y luna.—Ferias de Cataluña, mercados y fiestas mayores.—Juicio del año por D. Joaquín Yague.—Santorales, fiestas, observaciones, pronósticos del autor, ortos y ocasos de sol y luna.—La Agricultura en España: su pasado, su presente y su porvenir.—Los Hijos del Acaso.—La Tierra.—El planeta Vulcano.—A los Anticuarios.—Nuevo procedimiento para la matanza de los animales.—Adelantos modernos.

Puntos de venta al por mayor y menor.

Administración de LA IMPRENTA, Plaza Real, núm. 7; Librería de Puig, Plaza Nueva; de Bosch, Bou de la Plaza Nueva; Llorens, Palma de Santa Catalina; de Niubo, Espasaria, de Bastinos, Boqueria; y en otras muchas.—Fuera: en todas las librerías.

PRECIOS en Barcelona: Seis cuartos uno. Cuarenta y cinco reales efento.



EL AZUFRE LIQUIDO VOLCANIZADO,

suple con ventaja las mejores aguas sulfurosas naturales, pues que reúne en su composición todos los elementos activos de los más acreditados manantiales, y puede tomarse en casa en todas las épocas del año. Dos gotas mezcladas en un vaso de agua común, la transforman instantáneamente en sulfurosa, muy rica en principios minerales. Su eficacia es grande en las dolencias sostenidas por un vicio humoral especialmente el **herpético** y el **eseroso**. Los individuos que padecen llagas, tumores, induraciones, carnosidades, fistulas, supuraciones fétidas, fetidez del aliento, abolladuras en los pechos, sarna, escoriaciones, dieños, orzuelos, erupción frecuente, irritaciones varias en la piel y en la mucosa de los ojos, nariz, boca, oídos, ano, partes sexuales etc., deben tomarlo, si desean una rápida y feliz curación. Aprovecha generalmente en la tos rebelde, gota, acedías en el estómago, congestiones habituales en el hígado y en la cabeza, sobre todo en la edad crítica. Como

depurativo es muy superior a la zarzaparrilla, y los que hayan tomado ésta sin éxito observarán notable ventaja con el uso de este específico; por lo que su importancia crece de día en día y numerosos facultativos lo prescriben seguros de sus buenos efectos. A cada frasco, que equivale a 80 vasos de agua sulfurosa, le acompaña una instrucción detallada. Véndese a 2 pesetas 60 céntimos uno en las principales boticas de España. Por mayor: Madrid, Sr. Fernandez Izquierdo, Pontejos, 6.—Barcelona, Sres. Alomar y Uriach, Moncada 29; Viuda Padró, plaza Real, Fortuny hermanos, Rambia y Puerta-ferrisa; Genové, frente al Liceo.—Valencia, Gonzalez, Nave, 19.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores, así internos como externos, recomendamos el BOB ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO, del Dr. CASASA, como el único remedio que los cura perfectamente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Único depósito, GRAN FARMACIA del Dr. Casasa, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I.

ALQUITRAN ESPAÑOL.

Preparado este licor con la fórmula de M. Guyot ha merecido ser recomendado por la clase médica y prensa profesional, siendo utilísimo su empleo en la bronquitis, catarro pulmonar, laringitis, dispepsia, prurito vulvar, enfermedades de la piel y de las vías urinarias, etc.

Centro de elaboración: Farmacia y laboratorio de Aviñó y Cases. Plaza de la Lana, 11 y Corders, 2, Barcelona.

Depósitos en casi todas las farmacias de España y América.—Precio, 3 rs.

DE 60

¡¡ESTUFAS!!

A 3000 RS.

NO MAS FRIO EN LAS HABITACIONES Y DESPACHOS.

En el gran almacén de maquinaria y ferreteria de Gaspar Quintana hijo, calle San Pablo, 45, esquina a la de Mendizábal y frente a la de Santa Margarita, hay un constante y variado surtido de estufas, caloríferos, frontes de chimeneas, canastillas, morillos, juegos completos de palas, tenacillas y fuelles para estufas y chimeneas, carboneras de muy caprichosas formas, etc., etc.; y todo lo concerniente al ramo de fumisteria y calefacción.

Se encarga de la colocación a domicilio y se garantizan sus resultados.

Grande acopio de máquinas, tornos cilíndricos, yunque, tornillos, etc., etc., cantidad de útiles y herramientas para la construcción.

VENEREO

al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la de Jaime I.

su curación es radical y segura por medio del JARABE ANTI-VENEREO DEL Dr. CASASA.—Furunculosis, llagas, bubones, dolores, estrecheces en una palabra, el venereo en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto y radicalmente con este infatigable jarabe, exclusivamente vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse

LIBROS.

EL RAMILLETE DE LAS FAMILIAS.

Almanaque Literario y Musical.

Contiene poesías, leyendas, anécdotas, charadas, recetas útiles y secretos de tocador, y cuatro piezas de música para piano y canto.

Su precio 6 reales.

Se vende en la Administración de Loterías de la calle de la Princesa y en el estanco calle del Hospital, n. 4.

AVISOS.

A LOS PROPIETARIOS.

Un sugeto de suma honradez y además propietario, se ofrece a la administración de sus fincas; Carmen, 98, tienda. 106 g 1

DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

Caja la Seguridad.

Es preciso fijarse bien en el núm. 10.

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE DE MODOLS, n. 9, piso 1.º Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes, papel del Estado y ropa blanca. 0

SONAMBULA. Gracia, calle Torrent del Olla, n. 119, piso 1.º ofrece sus servicios al público todos los días laborables de 9 a 12 mañana y de 2 a 5 tarde. g 0

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas. Se prestarán capitales a primera hipoteca. Rambla de San José, n. 15, entresuelo, de 11 a 1 y de 5 a 7. 775 g 0

DINERO: se facilitan pequeñas cantidades en pagaré. Raurich, 20, 3.º 158

Hay un matrimonio de acreditada reputación y decencia, sin hijos, que por precios prudentes se encargarían de dos o tres niños de 6 a 12 años, que además de una educación esmerada, se les proporcionaría la instrucción primaria tan sólida y vasta como podría exigirse del colegio mas acreditado. Informará don José Cabané, Ribera, 21, entresuelo, 1.º, frente a la estación del carril de Granollers. 196

Un joven licenciado del servicio, que sabe leer, escribir y cuentas, desea una colocación de mozo u otra cosa por el estilo; también sabe guisar cochos. Informes calle Borrell, 57, tienda de borras. 192

Meritorio: se necesita uno. Informarán Ribera San Juan, 33, 1.º 142 2

Barbero a todo estar que sepa muy bien su obligación. Informarán Tallers, 42, tienda.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Desde el 21 del corriente regirá un servicio nocturno de coches entre Gracia y Barcelona, que saldrán de la Rambla de San José frente al n. 1, a la Travesera, a las siguientes horas:

Salidas de Gracia.—10, 10 1/2, 11, 11 1/2 de la noche.

Salidas de Barcelona.—10 1/2, 11, 11 1/2, 12 de la misma. 197 g 3

A LOS PROPIETARIOS que desean vender sus fincas o tomar dinero sobre ellas: hay hasta 40 000 duros disponibles. Llano Bequeria, 5, cambio. g 0

Se prestarán 10 000 duros en primera hipoteca a módicos intereses. Ribera Baja, 14, 3.º, 1.º g 5

Mosista: se necesitan pianos. Regomtr, 35, piso 3.º 193 g

Barbero con clases o sin ellas, para todo estar. Valldon-ella, 6. 213

Se necesita un aprendiz de 14 a 18 años para un Sobjeto decente; ganará en seguida. Razon Geron, n. 95, Ensanche. 183

Por 20 rs. al mes teneduría de libros, cálculo de letra inglesa, redonda, leer, escribir, cuentas y sello. Clases en casa y a domicilio. Tallería, calle de Vidal, n. 14, piso 1.º 147 1

EL DESPACHO de petróleo al por mayor de JAIME BOFILL, se ha trasladado en frente de la misma plaza de San Sebastian (Arco de los Encantos), n. 3, piso 1.º 474 g 3

Riereta, 25, cerrajero, se necesita un saclo que sepa tornejar hierro. 112 g 1

SE JUNTAN plazas de porcelana, alabastro y cristal con toda perfección. Plaza S. Pedro n. 5, 2.º 182 0

ESCUELA PRACTICA para secretarios. Carmen, 118, 1.º. Academia Barcelonesa de S. Fernando. 0

Se necesita un trabajador confitero y un aprendiz. Calle Xicla, n. 16. 209 g 2

ESCRIBIENTE. Se desea uno para copiar con letra corrida y clara. Razon San Pablo, 24, 1.º, de 11 a 1. g

VENTAS.

Casa nueva para vender con dos tiendas y dos pisos, precio 3,000 duros, situada calle Travesera de Gracia, n. 235. Informarán calle Ripoll, núm. 4, piso 1.º, Barcelona. Solo se tratará con el interesado. 180 g 2

AVISO AL PUBLICO.

Por acuerdo tenido entre una compañía italiana y otra española relativo a los carbones vegetales que consumen las familias, han determinado que las clases de Escua y Aladern que hasta poco venían vendiéndose a 1 peseta y 12 cuartos los diez kilogramos, se venderán desde el 4 diciembre solo a 1 peseta los mismos diez kilogramos.

Estableciendo los depósitos siguientes para su detall:

Calle de las Carretas, núm. 18.
Idem de la Cadena, núm. 9.
Idem del Cármen, núm. 83.
Idem de Valldencella, núm. 35.
Idem de la Puerta Nueva, núm. 19.
Idem traviesa de S. Ramón, núm. 21.
Idem de Corribia, núm. 3.
Idem de Girona (Espancha), núm. 75.
Idem Nueva de S. Francisco, núm. 5.
Idem de Mirallera, núm. 2.
Idem de Jaime Giralt, núm. 44.
Idem de Bat, núm. 3.
Calle de Ginebra, Barceloneta. g 0

GONORREAS.

Las CAPSULAS PERUVIANAS

del Dr. BORRELL.

es el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes e inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.
Unico depósito: Botica de Borrell, Asalto, n. 52.6

CAJA DE PRESTAMOS, HOSPITAL, 94, 2.º
El jueves 19 a las nueve de su mañana tendrá lugar la subasta anteriormente anunciada. g

Felicitaciones, Tarjetas, Perfumes y Sorpresas.
Al por mayor y menor. Papelería de Juan Poch, plaza de la Lana, 19. 212 g 4

PIANINO magnifico. Por un precio muy ventajoso se venderá. Razon Rambla de las Flores, n. 24. 3.º 309 g 2

Gran surtido en alfileras a precios módicos. Calle Duque de la Victoria, n. 4, tienda. g 15

Ganga. Se traspasa una tienda en sitio muy céntrico y muy barata en esta ciudad. Razon teatro Principal, peluquería de Antonio Leon. 2

Turrone y barquillos, confitura. Venta por mayor y menor. Plaza del Padró, n. 3. 7

AVISO A LOS SEÑ. MEDICOS.

VACUNA INGLESA. Se acaba de vacunar a los niños de esta ciudad. Se garantiza su buena calidad. Botica de Borrell, calle Condé del Asalto, n. 52. 6

A LOS SEÑORES FACULTATIVOS:

Vacuna humana inglesa y del país; se expende en la Rambla del Centro, n. 37, Botica del doctor Agilar, frente al teatro Principal. g 0

Per 2,500 duros una casa recién construida compuesta de cuatro habitaciones con 3,500 palmos terreno sin censo. Razon Elisabeta, 12, piso 4.º, n.º 2 y 4. 189 g 3

DOLORES DE MUELAS.

Se quita y sin engabo como el dolor, reuma y jaqueca. Frasco 4 rs. Se vende Asalto, 13, permaria. g 7

Taberna para vender en buen estado, agua viva, en un punto céntrico de esta ciudad. Darán razon calle del Hospital, n. 139, taberna. g 2

Ganga. Se venden los utensilios de una tienda de comestibles y drogueria, todos nuevos. Informaran plaza Libertad, n. 7, Gracia, de 8 a 12 mañana. 61 g 2

ATENCION, FUMADORES.

PAPEL PALMA para cigarrillos. Solo y unico no perjudicial al consumidor.—F. Fucurall, Concelleria, 4, (esquina calle Ancha.) Barcelona. 0

TARJETAS visita y profesion al minuto. R. Estudios, 8 y Zurbano, 8 y 1

Turrone de mazapan y otras clases: gran surtido a 3, 4, 5 y 6 rs. libra; carne de membrillo a 2 rs. libra, y vinos generosos y licores a precios limitados. Antigua Confeiteria del Circo, Monserrat, 11. g 0

Hay para vender una magnifica bahera de marfil. Razon en Gracia, calle Mayor, n. 53, tienda, lecheria. g 6

SILLERIAS de lujo a precios módicos; Sillas, sillas y sillas. Razon en Gracia, calle Mayor, n. 53, tienda, lecheria. 150 g 5

Se vende un saído muy barato de 1000 pares de botinas de caballo y señora de piel mate, charol, chagrin y becerro, todas con doble suela a 25 rs. par. Ronda de S. Antonio, n. 69, piso 4.º, n.º 2. 1

Garbanzos legitimos del Sauco, unica casa que se reciben directamente del punto de su procedencia. Se recomiendan por sus buenas clases y precios a 44, 48 y 52 rs. arroba. Antigua Confeiteria del Circo, Monserrat, 11. g 13

HUESPEDES.

Se desea hallar un caballero con asistencia ó sin ella. Arrepentidas, 3, 3.º, esquina a la de la Union. 101 g 4

Cerca la plaza S. Jaime, Palma de S. Justo, 1, 2.º. Admitiran 2 ó 3 caballeros. Buena mantención, lavar y planchar, 12 duros al mes. 4

Casa de huéspedes, nueva, con buenas habitaciones y buen trato. R. calle de la Ciudad, número 9, ascensor. 205 g 2

La acreditada y antigua casa de huéspedes de la calle del Alba, n. 18, 3.º derecha, desea cuatro caballeros por 9 reales diarios; se da excelente trato. 185 g 2

Habitaciones claras para un caballero ó señora con asistencia ó sin ella. Razon barraca de billetes, plaza Real, frente al café Español. 6

Justo a la Rambla hay buenas habitaciones con toda asistencia, de 12 duros arriba. Pasaje Victoria, 8, 2.º. 190 g 2

Matrimonio sin familia desea encontrar uno ó dos caballeros con ó sin asistencia. R. Tapinecia, 60, drogueria. 182

ALQUILERES.

Hay un magnifico primer piso céntrico de mucha baratura, a propósito para un despacho. Darán razon calle de San Pablo, n. 24, entresuelo, de 11 a 1 y de 4 a 7. y

Un caballero solo desea una habitacion en la plaza de Cataluña, paseo de Gracia ó en las inmediaciones en piso 1.º, 2.º ó 3.º. Se recibe aviso Rambla de San José, 24, escribiendo. 188 g 3

Se alquila por diez duros al mes la antigua fonda Restaurant de la Estrella de Vinaroz, a cuyo establecimiento se le ha hecho una buena reforma, y por la prolongacion y conclusion del puerto de dicho pueblo promete un buen porvenir. Razon Obradors, 6, 3.º. 151 g 2

Hay una familia muy decente y muy conocida en Barcelona que tiene una sala y alcoba amueblada para una persona de carácter. Informarán Escudillers, n. 82, piso 1.º. 214 g

Se alquila una sala y alcoba con muebles en un punto céntrico de Barcelona. Darán razon Ram-ba de las Flores, tienda de pájaros. 0

NODRIZAS.

Hay una ama de leche para criar en su casa; 45 días de leche. Darán razon calle de Amargós, núm. 6, piso 2.º 159 g 1

PERDIDAS.

Ayer por la mañana se perdieron 5 décimos de la lotería del Niño Jesús, y se da una gratificación al que los devuelva a la Rambla del Centro, n.º 15, lotería. 184 g

Se gratificará la devolución de un cachorro per-duero, blanco, lomo y cabeza castrados, con una mancha de igual color en el lado derecho y con el rabo blanco cortado, en la calle de la Bar-ra de Ferro, número 8, piso 3.º, izquierda, de don-de ha desaparecido. 198 g 3

En la noche del 16 corriente se perdió un perro Echato tigrado; el que lo haya encontrado y quiera devolverlo en el café de Europa, se gratifi-cará. 200

Desde el campo de Grassot a la calle de la Cade-na, pasando por el Torrente de Calvet, calle del Consejo de Ciento, Paseo de Gracia, Plaza de Cas-tañeda, Rambla, calle de San Pablo, Carretas, Amalia y San Paciano, se ha perdido una licen-cia de la Guardia civil de Cuba, un abonaré, una escritura y tres retratos, todo atado con un cordel a nombre de Francisco Mestre Llobera. Se suplica a quien los haya encontrado se sir-va pasárselos en Gracia, calle de Jesús, n.º 2, caja de préstamos, que a más de las señas se gratificará. Se advierte que se han tomado dicha clase de medidas para que sean anulados dichos docu-mentos. 161 g

En la noche del domingo último se extravió una perrita de casta galga. Señas y gratificación Es-cudillers, n.º 76, piso principal. 201 g

ANUNCIOS OFICIALES.

Orden de la plaza del día 17 de diciembre 1878.—Servicio para el día 18.—Parada, Hospi-tal y Provisiones, altas y paseo de enfermos, los Cuerpos de la guarnición.—El Coronel sar-ge mayor, Antonio M. Galvez.

—Tercer regimiento de ingenieros. 2.º batallón.—Debiendo verificarse el día 30 del mes corriente en este batallón, sito en el cuartel del Buensuceso, la subasta para la construcción de capotes, las personas que deseen tomar parte en ella, dirigirán sus proposiciones en plie-go cerrado al primer jefe del batallón, con arreglo al pliego de condiciones que se encontra-rá todos los días de manifiesto en este detall, de nueve a once de la mañana, encontrándose en el mismo punto análogo pliego de construcciones para el primer batallón que se halla en Cádiz.—Barcelona 16 de diciembre de 1878.—El coronel teniente coronel comandante jefe del detall, Honorato de Salta.

—Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.—Esta Academia celebrará sesión ex-traordinaria el miércoles 18 de diciembre a las ocho de la noche en punto, cuyo objeto será la renovación de la mitad de los vocales de la Junta de Gobierno.—Barcelona 14 de diciem-bre de 1878.—El socio secretario general, Estanislao Andreu y Serra.

—Caja de Ahorros.—Monte-pío Barcelonés.—La almoneda de alhajas comenzada hoy, se continuará a las nueve de la mañana del jueves día 19 del corriente.—Barcelona 17 de di-ciembre de 1878.—El Director de turno, Marqués de Alós.

—Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.—Este cuerpo científico celebrará, el miércoles 18 del corriente a las ocho y media de la noche en punto, sesión pública, en la que el socio de número don Miguel Bonet y Amigó, tratará de la siguiente tesis: «Teorías de la química y juicio crítico de las mismas.»

La Academia se halla establecida en la plaza de S. Justo, calle Cazador, núm. 4, piso 1.º.—Barcelona 14 de diciembre de 1878.—El socio secretario general, Estanislao Andreu y Serra.

—Ferro-carril de Valls a Villanueva y Barcelona.—La Junta de gobierno de esta Compa-ñía en sesión de 10 del corriente mes, acordó que desde el día 15 del próximo diciembre al 30 de enero siguiente, se haga efectivo el segundo dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el va-lor nominal de las acciones de esta Sociedad.

En su virtud se avisa a los señores accionistas que durante dichos días, de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde, quedará abierto en las oficinas de esta Dirección (Aragón, 399, principal) y en las subalternas de Villanueva y Valls, el cobro de dicho dividendo. Bar-celona 30 noviembre 1878.—El director gerente, Francisco Gumá.—P. A. de la J. de G.—El se-cretario general, Agustín Pujol.

—Teatro y jardines del Buen Retiro.—Habiéndose acordado sacar a pública subasta el arriendo de este Teatro y Jardines por uno ó mas años, contaderos desde el diez y seis del próximo mes de mayo, se hace saber que este acto tendrá lugar en dicho teatro, el día once de enero próximo, a las tres de la tarde, con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto todos los días en el café del mismo teatro, admitiéndose proposiciones ajusta-das al siguiente modelo, las que se abrirán y revisarán en el día prefijado, aceptándose la que se creyera mas ventajosa y abriéndose licitación a la llana entre los firmantes de las que tal vez resultasen iguales; advirtiéndose que será desechada toda proposición que no llegare a la cantidad de veinte y cinco mil pesetas, que es el tipo minimum señalado.—El gerente, José Sanz y Comp.ª

MODELO DE PROPOSICION.

Don N.... N...., vacine de...., habitante en la calle de...., núm...., piso...., bien enterado del pliego de condiciones que han de regir en el arriendo del teatro y jardines del Buen Re-tiro de Barcelona, se comprometo a tomar dicho arriendo, con las condiciones establecidas por (en letra) año, satisfaciendo el precio de (en letras) pesetas anuales.

Fecha y firma del proponente. a 0

Compañía de los ferro-carriles del Norte de España.—Líneas de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—Kilómetros en explotación 623.

Productos de los días 18 á 24 de noviembre de 1878

Número de viajeros, 16,507.			
Gran velocidad..	Rs.	286,538'03	
Pequeña velocidad..	"	87,835'52	
Total..	Rs.	1,115,872'50	
En igual período de 1877..	"	1,035,615'93	
Diferencia..	Rs.	19,774'47	
Productos desde 1.º de enero hasta 24 Noviembre 1878..	Rs.	49,604,639'74	
Idem en igual período de 1877..	"	47,838,450'89	
Diferencia á favor 1878..	Rs.	1,766,241'94	

Barcelona 12 de diciembre de 1878.—El Representante de la Compañía, L. Rouviere.

NOTICIAS DEL INTERIOR.

Madrid 16 de diciembre.—(De «El Imparcial»).

Síntesis de los dos últimos artículos políticos publicados por «La Iberia», según «La Epoca»:

«El partido constitucional es el único llamado á hacer la felicidad de España.»
 Sumados todos los artículos de los periódicos ministeriales dan este mismo resultado:
 «El partido conservador liberal es el único llamado á hacer la felicidad de España.»
 Con la diferencia de que, al paso que van las cosas, los amigos de «La Iberia» pudieran llegar á ser una esperanza, y los amigos de «La Epoca» son ya un desengaño.

—De un periódico constitucional:

«Es objeto de grandes comentarios el artículo que publica el «Times» llegado hoy á Madrid, en que da curiosos pormenores de las gestiones y de los recursos que se han empleado por el Gobierno español para sostener en esta corte, como embajador de Francia, al señor conde de Chaudordy, de las observaciones que se hicieron al gobierno del Mariscal al saberse que se pensaba en sustituirle primero con el duque de Chiseul, y de las razones á que responde la venida del almirante Jaures.»

De un periódico ministerial:

«Un periódico tan inteligente como el «Times» y monárquico además, no debía aceptar ciertas versiones sin tener la seguridad de que su buena fé no ha sido sorprendida.

«En el número llegado hoy publica una larga carta de Madrid referente á los obstáculos con que había tropezado el nombramiento del conde de Choiseul para embajador en Madrid, obstáculos que la carta elaba demasiado, pues si alguna observación se hizo acerca del referido nombramiento, la hizo el Ministerio, pero en manera alguna la persona augusta que el correspondal designa, y que no tuvo necesidad de intervenir en este asunto.

«Tenemos absoluta seguridad de lo que afirmamos.»

A nosotros nos basta con saber que después de haber negado en absoluto los periódicos ministeriales que se hubieran hecho observaciones de ninguna especie sobre el nombramiento del conde de Choiseul, han tenido que venir á declarar que en efecto se han hecho observaciones sobre el nombramiento de Mr. Choiseul para la embajada de Madrid.

—Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha dirigido una circular, efecto de una consulta, manifestando á los fiscales de las Audiencias que los delitos de montes públicos no están sujetos en cuanto á la prescripción á las disposiciones del Código penal, sino que se extinguen á los tres ó seis meses de la primera diligencia sumaria á que den lugar, según se nombre ó no en ella á los contraventores, debiendo considerarse primera diligencia sumaria la denuncia hecha por los guardas á la autoridad competente, si quiera no reúna todas las condiciones exigidas por el art. 167 de las ordenanzas del ramo, supuesto que el título de esas, en que el art. 164 está incluido, atribuyó á los guardas y empleados de la dirección del ramo á práctica de tales diligencias; de una de las cuales puede prescindirse hoy, viniendo á ser otras completamente inútiles.

—Dice «El Diario Español»:

«La comisión mixta del proyecto de ley de imprenta se ha reunido esta tarde en el Senado, quedando de acuerdo, y el lunes próximo se leerá su dictamen en ambos Cuerpos Colegiados.»

«¡Si se perdiera en el camino!...»

—Dice «La Política» que no tiene fundamento nuestra noticia sobre el viaje de S. M. el Rey á Sevilla.

No le tendrá.

—Efecto de las grandes nevadas en la parte alta de las montañas de la provincia de León, han invadido los lobos hambrientos las inmediaciones de algunos pueblos de la ribera, dando el caso de perseguir en manadas numerosas á las personas que por allí transitan.

—Han terminado las maniobras militares en Barcelona. Parece que únicamente contarán las de los ingenieros.

—El gobernador de Alicante ha adoptado nuevamente medidas para evitar la propagación de la lepra que se padece en Parcent y otros pueblos de la Marina, en vista de las recientes manifestaciones de un médico inglés que ha venido expresamente, acompañado de un fotógrafo, para estudiar esta temible enfermedad que se creyó relegada á la antigüedad más remota, y que por desgracia subsiste en nuestra edad. El doctor extranjero cree que se debe temer su propagación, no solo á aquellos pueblos, sino á la provincia y al resto de la nación. Por de pronto, se ha mandado que vuelva a la Marina un delegado del Gobierno para que se observen las disposiciones vigentes y que se habilite sin demora el proyectado lazareto.

—Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en la línea de Alar á Santander, cerca de Reinos, quedando la vía obstruida completamente por las piedras, que ha sido preciso hacer saltar con barrenos para dejarla expedita.

—En las inmediaciones del pueblo de Jarlata, provincia de Huesca, se ha cometido un horrible crimen en la persona de José Sanchez, siendo los autores del atentado su esposa y su suegro.

—El comercio de Pamplona va á pedir á la diputación de Navarra que haga uso de toda su influencia para la construcción del ferro-carril á Francia por los Aldudes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

de EL TELÉFONO.

MADRID 17 DE DICIEMBRE, á las 8 mañana.—Están firmados los decretos presentando para el arzobispado de Tarragona al obispo de Tortosa, para el obispado de Málaga al obispo de Sigüenza, y para los obispados de Sigüenza y Tortosa á dos dignidades catedrales. Están firmados también los decretos concediendo algunas cruces á personajes extranjeros, inclusa una gran cruz de Carlos III al ministro de Obras públicas de Bélgica, cuya nación concede al señor Orovio la gran cruz de Leopoldo.

Los *Debates* de anoche dice que se habla mucho de un fausto acontecimiento para la dinastía y el país que parece se realizará el próximo mayo.

El día 23 partirá á Sevilla el Rey don Francisco de Asís, acompañado de las infantas, regresando á Madrid á principios de enero.

A pesar de las noticias anteriores, dícese que no vá el Rey don Alfonso á Sevilla. La *Gaceta* trae los nombramientos de los señores Lino Duarte y Manuel Oimo para magistrados de Granada y Albacete.

Belsin.—Consolidado, 14 67 1/2 liquidación.

PARIS 17 DE DICIEMBRE, á las 9¹⁵ noche.—Háse sabido que los chinos se concentran en la frontera de Kaschgar.

El Banco de Odesa ha acordado liquidar, visto el estado desastroso en que lo puso la pasada guerra.

Segun el *Times*, una tribu enemiga atacó en el desfiladero de Saperi á un convoy inglés, causando algunas víctimas entre la escolta que lo custodiaba.

Habiendo sabido el Papa que muchos obispos hacían presión para recoger milagros de Pio IX, á fin de que fuese beatificado, ha dado instrucciones muy severas, para que la causa de beatificación siga un curso exento de prevenciones.

Telegrafían de Tabriz (Persia), que ha llegado allí un comisario turco para hacer entrega del distrito de Kotur á las autoridades persas, conforme se comprometió la Puerta á hacerlo en el Congreso de Berlin.

Por ahora los preparativos de las elecciones senatoriales siguen presentándose favorables á las candidaturas republicanas.

FLORENCIA 17 DE DICIEMBRE, á las 8¹⁵ noche.—Continúa la crisis.

M. Depretis encargado de formar ministerio no puede salir del paso porque los moderados le amenazan si forma ministerio liberal con hacerle la oposición, y los partidarios de M. Cairoli le rechazan. Los restos de la izquierda que siguen á Cairoli exigen que M. Depretis componga un gobierno liberal.

La disolución de la Cámara es por ahora imposible.

El discurso del ministro de cultos de Prusia que abogó contra la abolición de las leyes religiosas, no ha impedido por eso que continuaran los tratos con el Vaticano.

El Papa considera interesantísima la crisis italiana.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL TELÉFONO, San Pablo, 44, 2.^o
Sucursal, plaza Real, 7, bajo.

Imprenta de los Sucesores de N. Ramirez y C.^{ia}